



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.

TARTAGAL, 13 DE FEBRERO DE
2015.

RESOLUCIÓN N°: 026 -SRT- 2015

EXPTE N°: 20.004 / 2015

VISTO:

La Resolución 002-SRT-15, mediante la cual se convocan los tribunales Examinadores del Turno Ordinario de Febrero-Marzo 2015, para las asignaturas correspondientes al Plan de Estudios de la Carrera de Técnico Universitario y Licenciatura en Comunicación Social que se dicta en la Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura Semiótica, Esp. Liliana Guyer, se encuentra de licencia por año sabático.

Que por lo expresado desde Dirección de Sede Tartagal se propone modificar el Tribunal Examinador según consta en la resolución mencionada precedentemente.

Que mediante mail la directora de la Escuela de Comunicación solicita se mantenga el Tribunal propuesto por dicha escuela.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE - DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
A/C DE DIRECCIÓN
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Tener por modificado el siguiente Tribunal Examinador del Turno Ordinario de Examen Febrero-Marzo 2015, el que se constituyó de acuerdo al siguiente detalle, modificando en las partes pertinentes el artículo 1° de la Resolución 002-SRT-15:

ASIGNATURA	FECHA	ORD.	DOCENTE
Semiótica	24/02/2015	1	ABOG. RUIZ, DELICIA
Leg. de la Comun.	03/03/2015	2	LIC. LIZONDO, ESTELA
Psicología Social	10/03/2015	3	MAG. VENIER, EMILIANO
		4	PROF. PALOMO, LORGIA

ARTICULO 3°: SOLICITAR a Facultad de Humanidades la convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 4°: NOTIFIQUESE a la Dirección de Docencia y Alumnos, a la Facultad de Humanidades, a la Dirección de Control Curricular y a quienes corresponda a sus efectos.



Lic. Martha Barboza de Teset
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.